



SUSTENTACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO 2026

PLIEGO 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Percy Godoy Medina

Gobernador Regional

Abancay, octubre de 2025

I.- PRIMERA PARTE: MARCO ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO REGIONAL

- a) Visión y Misión
- b) Ejes priorizados y objetivos estratégicos
- c) Metas

II.- SEGUNDA PARTE: AVANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

- a) Evolución presupuestal (PIA y PIM) del sector o gobierno regional.
- b) La ejecución financiera y cumplimiento de las metas aprobadas en el presupuesto de los años fiscales 2024, 2025 (hasta el I Semestre) y un estimado al cierre de dicho año fiscal.
- c) Estado de las obras paralizadas con financiamiento público: cantidad de proyectos paralizados, sus costos actualizados, saldo de inversión por ejecutar, modalidad de contratación, avance físico a la fecha, principales causas de las paralizaciones y próximas acciones para destrabar.

III.- TERCERA PARTE: PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2026

- a) El presupuesto asignado a las metas programadas que se espera alcanzar en el Año Fiscal 2026.
- b) Distribución del proyecto de presupuesto 2026, a nivel de pliego y sus unidades ejecutoras.
- c) Distribución del proyecto de presupuesto 2026, por programas presupuestales.
- d) Distribución del proyecto de presupuesto 2026, por genérica de gasto.
- e) Distribución del proyecto de presupuesto 2026, por fuentes de financiamiento.
- f) Distribución del proyecto de presupuesto 2026, por función.
- g) Proyectos de inversión incluidos en el presupuesto 2026, por pliego.
- h) Distribución del proyecto de presupuesto de bienes y servicios 2026.

IV.- CUARTA PARTE: TEMAS COMPLEMENTARIOS DE INDOLE EXCLUSIVAMENTE PRESUPUESTAL

- a) Problemática y medidas correctiva para la mejora de la calidad de gasto.
- b) Otros temas que consideren relevantes para la gestión presupuestal del sector o gobierno regional.

I. MARCO ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL APURIMAC



VISIÓN

“APURÍMAC ES UNA REGIÓN AGROECOLÓGICA Y MINERA CON PAZ SOCIAL, PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA, AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, QUE ESTÁ DISMINUYENDO LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES”

MISIÓN

“PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE EN LA REGIÓN APURÍMAC EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA, DE FORMA PARTICIPATIVA, CONCERTADA, TRANSPARENTE, INCLUSIVA Y EFICIENTE, GENERANDO LA INTEGRIDAD Y ÉTICA INSTITUCIONAL”



OEI.01: Promover el acceso universal a la salud de la población por cursos de vida de manera continua, integral y efectiva en el Dpto. de Apurímac.



OEI.02: Mejorar los servicios educativos en el Dpto. de Apurímac.



OEI.03: Promover intervenciones articuladas entre los GL y SCO para mejorar las condiciones de vida en la población vulnerable Apurímac.



OEI.04: Mejorar las condiciones de acceso a los servicios en vivienda, construcción y saneamiento de calidad en el Dpto. de Apurímac.



OEI.05: Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos en Dpto. de Apurímac.



OEI.06: Mejorar la gestión ambiental y la biodiversidad en el Dpto. de Apurímac.



OEI.07: Lograr la Transformación digital



OEI.08 Mejorar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en Dpto. de Apurímac.



OEI.09: Impulsar el trabajo decente y los derechos fundamentales laborales en el Dpto. de Apurímac



OEI.10: Fortalecer la Gestión Institucional



OEI.11: Disminuir la prevalencia de la violencia contra las mujeres ocasionada por su pareja o expareja en el Dpto. de Apurímac

N°	PRIORIDAD REGIONAL (METAS)	OEI	DESCRIPCION
1°	SALUD	OEI.01	Promover el acceso universal a la salud de la población por cursos de vida de manera continua, integral y efectiva en el Dpto. de Apurímac.
2°	EDUCACIÓN	OEI.02	Mejorar los servicios educativos en el Dpto. de Apurímac.
3°	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	OEI.03	Promover intervenciones articuladas entre los GL y SCO para mejorar las condiciones de vida en la población vulnerable Apurímac.
4°	VIVIENDA Y SANEAMIENTO	OEI.04	Mejorar las condiciones de acceso a los servicios en vivienda, construcción y saneamiento de calidad en el Dpto. de Apurímac.
5°	AGROPECUARIO. TRANSPORTE, INDUSTRIA Y TURISMO	OEI.05	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos en Dpto. de Apurímac.
6°	AMBIENTE	OEI.06	Mejorar la gestión ambiental y la biodiversidad en el Dpto. de Apurímac.
7°	PROTECCIÓN SOCIAL , CULTURA Y DEPORTE	OEI.07	Lograr la Transformación digital
8°	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	OEI.08	Mejorar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en Dpto. de Apurímac.
9°	TRABAJO	OEI.09	Impulsar el trabajo decente y los derechos fundamentales laborales en el Dpto. de Apurímac
9°	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional
11°	TRABAJO	OEI.11	Disminuir la prevalencia de la violencia contra las mujeres ocasionada por su pareja o expareja en el Dpto. de Apurímac

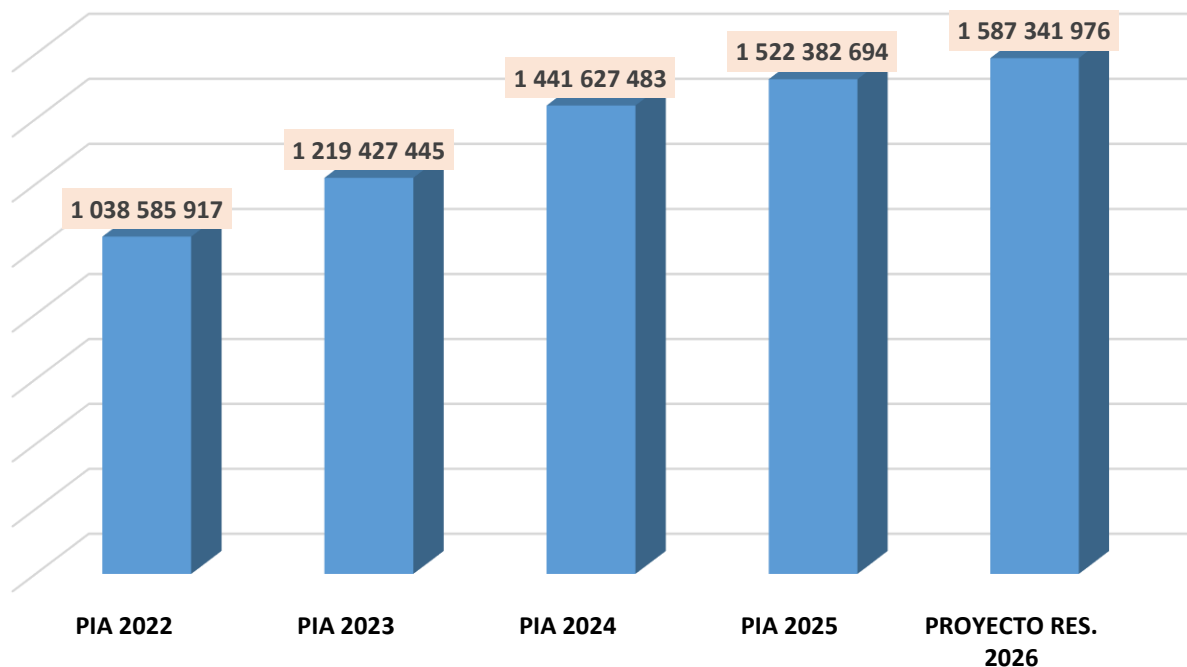




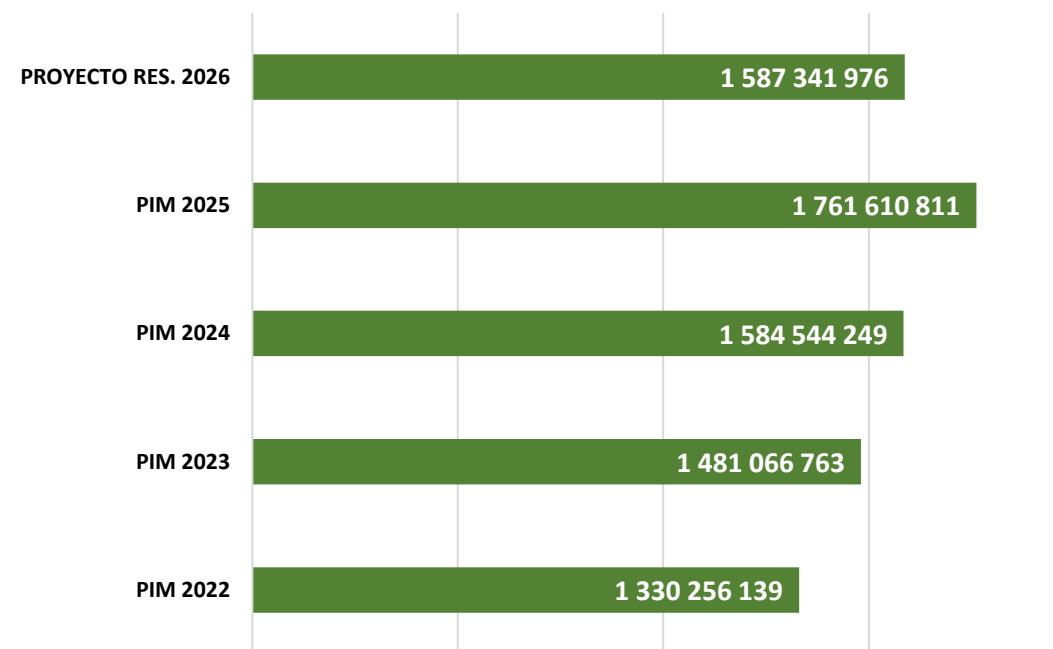
II. AVANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



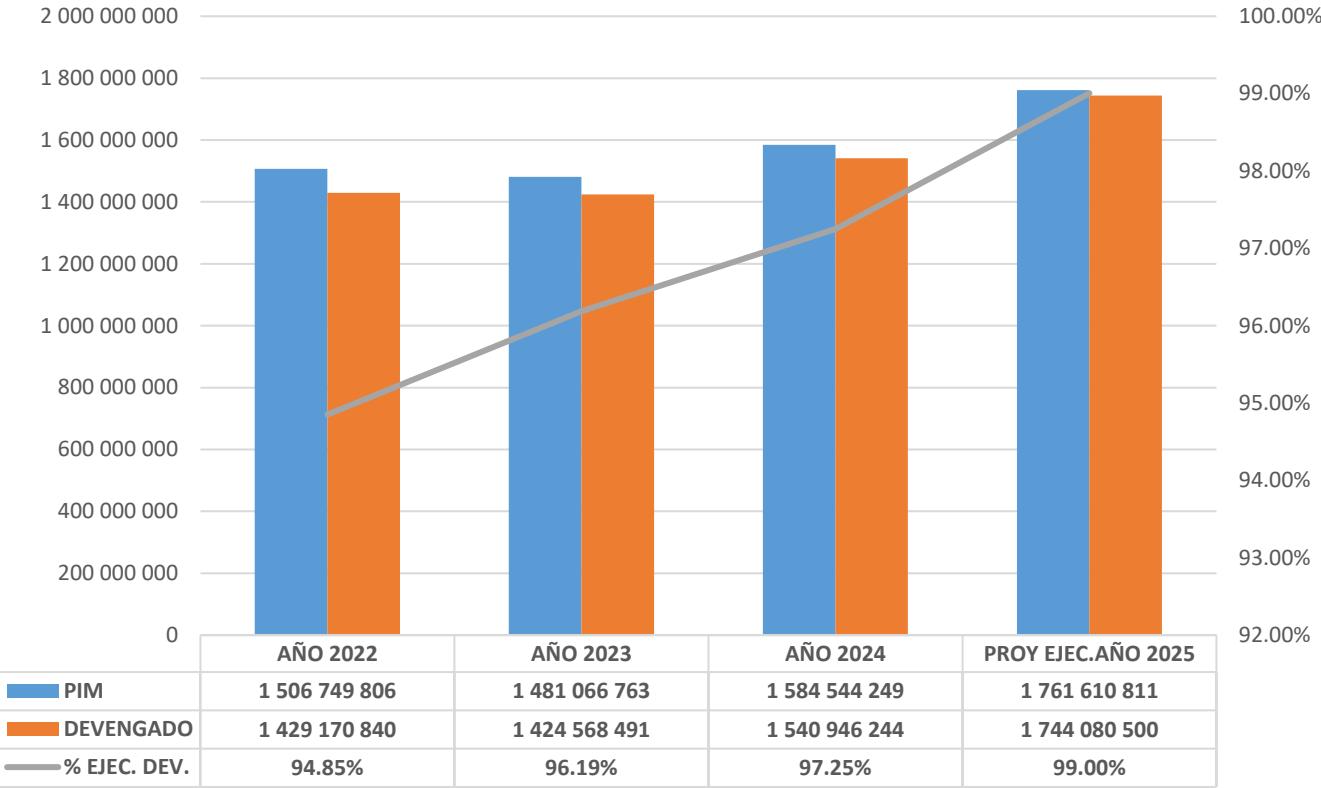
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO(PIM)



Como se observa históricamente la asignación de recursos desde el año 2022 hasta el proyecto de Ppto. 2026 **se ve incrementado**, teniendo así un incremento porcentual a nivel de PIAs del **4.26%** para el año 2026, debido a que el GORE APURIMAC cuenta **con ESTUDIOS DE PREINVERSION y Ppto para PROCOMPITE** que son de suma necesidad para la región.



DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROY EJE. AÑO 2025
PIA	1,038,585,917	1,219,427,445	1,449,898,451	1,522,382,694
PIM	1,506,749,806	1,481,066,763	1,584,544,249	1,761,610,811
DEVENGADO	1,429,170,840	1,424,568,491	1,540,946,244	1,744,080,500
% EJE. DEV.	94.85%	96.19%	97.25%	99.00%

Se observa históricamente que la ejecución del pliego 442 es superior al 90%, a pesar de las transferencias tardías, realizadas por el Gobierno Central en fuentes distintas a la fuente 00: RO, sobre todo en los sectores de educación y salud; Para la ejecución de proyectos de inversión en los Tipos de Recurso Canon, Foncor y Regalía Contractual.

Al 31 de diciembre de cada año y proyección a diciembre del 2025

a) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR GENÉRICA DE GASTO, AL I SEMESTRE 2025 Y PROYECCIÓN AL CIERRE DEL AÑO 2025

GENÉRICA DE GASTO	PIA 2025	PIM 2025	EJECUCIÓN AL I SEMESTRE 2025	PROYECCION JUL-DIC 2025	TOTAL PROYECCION DEV. AL CIERRE DEL 2025	PROY.AVANCE %
5 GASTOS CORRIENTES	1,130,868,388	1,244,123,243	583,443,527	647,691,570	1,231,135,097	98.96%
5-2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	988,896,933	1,054,724,754	520,883,808	525,574,555	1,046,458,363	99.22%
5-2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	42,976,367	50,459,294	19,661,441	29,806,299	49,467,740	98.03%
5-2.3 BIENES Y SERVICIOS	98,144,413	136,599,482	42,295,150	90,713,701	133,008,851	97.37%
5-2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	374,666	120,000	254,600	374,600	99.98%
5-2.5 OTROS GASTOS	850,675	1,965,047	483,128	1,342,415	1,825,543	92.90%
6 GASTOS DE CAPITAL	391,514,306	517,487,568	134,385,775	378,536,373	512,922,148	99.12%
6-2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	391,514,306	517,487,568	134,385,775	378,536,373	512,922,148	99.12%
TOTAL	1,522,382,694	1,761,610,811	717,829,302	1,026,227,943	1,744,057,245	99.00%

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se proyecta obtener una ejecución del **99.00%** a nivel de Actividades y Proyectos; en Gasto Corriente al **98.96%** y del **99.12%** en Gasto de Capital, esto a pesar de las transferencias financieras realizadas de manera tardía por el MEF-TESORO PUBLICO, que retrasa la ejecución y en algunos casos no llegan a cubrir lo proyectado en el PIM-2025 sobre todo en la Fuente de Financiamiento 05:Recursos Determinados (REGALIAS MINERAS, CANON, FONCOR).

**b) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL I SEMESTRE 2025
Y PROYECCIÓN AL CIERRE DEL AÑO 2025**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA-2025	PIM-2025	EJECUCIÓN AL I SEMESTRE 2025	PROYECCION JUL-DIC 2025	TOTAL PROYECCION DEV. AL CIERRE DEL 2025	PROY.AVANCE %
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,338,209,693	1,443,547,119	615,134,532	817,570,576	1,432,705,108	99.25%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,029,490	10,009,986	3,114,515	6,350,410	9,464,925	94.55%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	66,935,322	9,414,510	56,450,523	65,865,033	98.40%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,000,000	30,492,838	12,455,067	16,629,900	29,084,967	95.38%
5: RECURSOS DETERMINADOS	172,143,511	210,625,546	77,710,678	129,085,620	206,796,298	98.18%
TOTAL	1,522,382,694	1,761,610,811	717,829,302	1,026,087,029	1,743,916,331	99.00%

A nivel de Fuente de Financiamiento, se estima al cierre del ejercicio fiscal 2025 una ejecución del **99.00%**, a pesar de la transferencia tardía en la Fuente 05 Recursos Determinados y por la incertidumbre de las transferencias financieras a la cuenta CUT que no cubre el PIM-2025 proyectado, ejecutando un total de **S/ 1,743,916,331 al final del año 2025.**

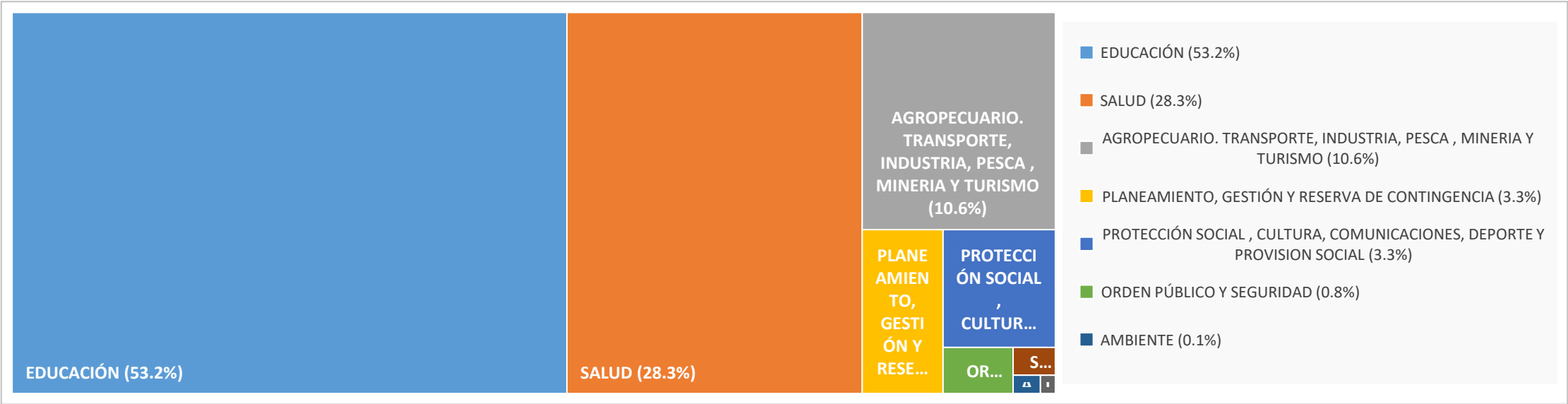
CANTIDAD DE PROYECTOS PARALIZADOS, SUS COSTOS ACTUALIZADOS, SALDO DE INVERSIÓN POR EJECUTAR, MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, AVANCE FÍSICO A LA FECHA, PRINCIPAL CAUSA DE LA PARALIZACION Y PRÓXIMAS ACCIONES PARA DESTRABAR

PROYECTO DE INVERSION	COSTO DE INVERSION	EJECUCION ACUMULADA AL 2024	PIM-2025	EJECUCION ACTUAL	SALDO POR ASIGNAR	MODALIDAD DE EJECUCION	AVANCE FISICO	CAUSALES DE PARALIZACION
MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE TIPO I, EN LA COMUNIDAD DE TAHUANTINSUYO LA LAGUNA, DEL, DISTRITO DE PACUCHA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	1,854,304.46	1,841,811.06	0.00	0.00	12,493.4	Administración Directa	96	INFRAESTRUCTURA CONCLUIDA AL 100% - FALTA EQUIPAMIENTO
INSTALACION DEL COLISEO CERRADO EN LA LOCALIDAD DE TALAVERA DEL, DISTRITO DE TALAVERA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	9,801,984.9	7,005,869.57	0.00	0.00	2,796,115.33	Administración Directa	63	PARALIZADO DESDE EL AÑO 2014 POR DEFICIENCIAS TÉCNICAS EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO (ASENTAMIENTO ESTRUCTURAL)
MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUIRAHUACHO, DISTRITO DE CIRCA, PROVINCIA DE ABANCAY-APURIMAC	12,707,729.53	12,260,108.32	0.00	0.00	447,621.21	Administración Directa	93	FALTA CONSTRUIR LA PRESA HUICSOCOCHA PARA CONCLUIR EL PROYECTO , EL EXP. TÉCNICO NO CONTEMPLA ACCESOS HACIA LA PRESA
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MOYACCASA -PULCAY Y RIO PAMPAS, DISTRITO DE HUACCANA, PROVINCIA DE CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	6,294,140.3	6,258,930.96	0.00	0.00	35,209.34	Administración Directa	88.21	POR CULMINACIÓN DEL AÑO FISCAL
TOTAL	30,658,159.19	27,366,719.91	0.00	0.00	3,291,439.28			



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo

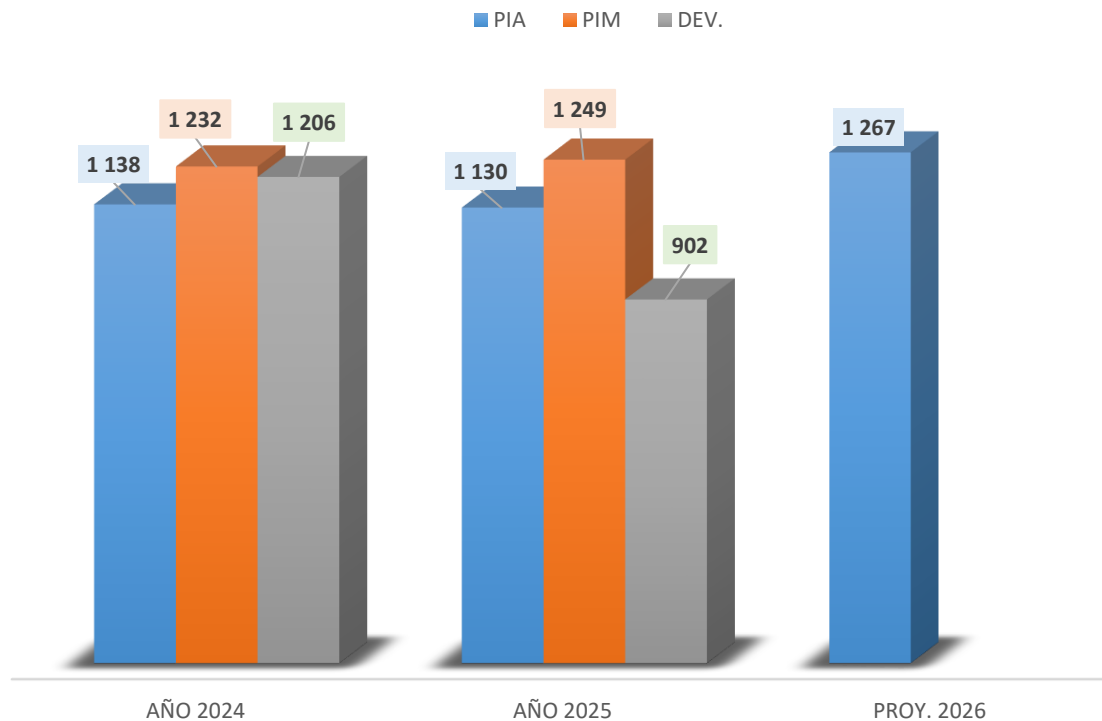
III. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2026



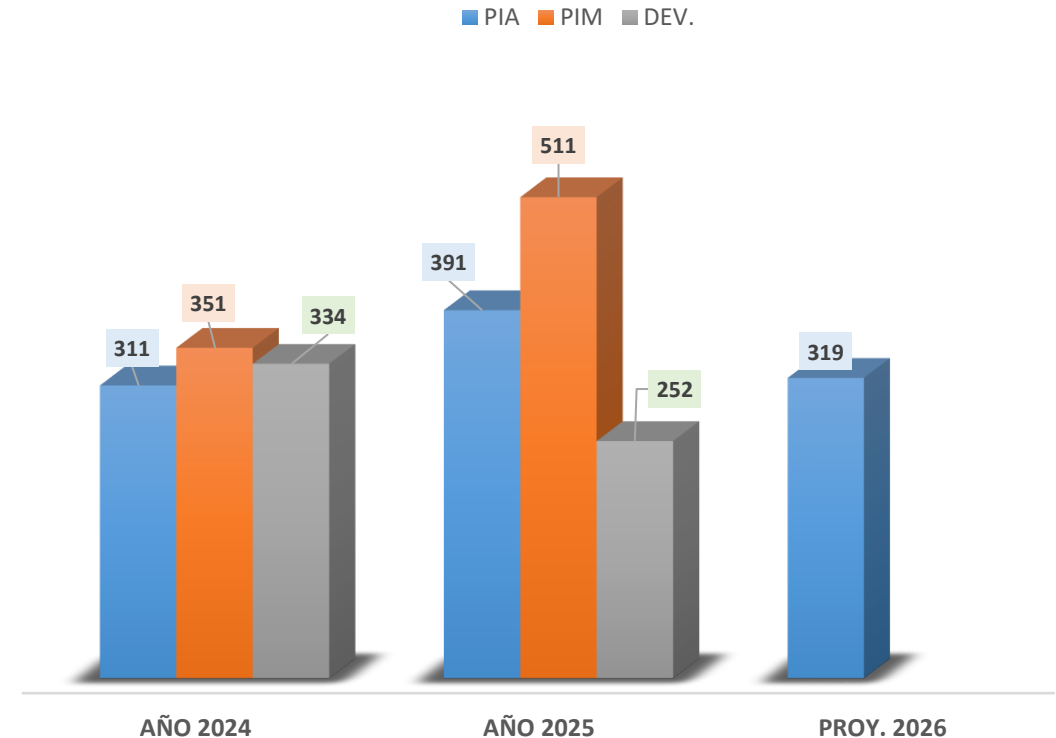
METAS PROGRAMADAS	OBJETIVO	PROYECTO PRESUPUESTO 2026
EDUCACIÓN	MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN APURÍMAC	844,302,527.00
SALUD	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL, RECUPERATIVA Y DE REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN DE APURÍMAC	449,336,165.00
AGROPECUARIO. TRANSPORTE, INDUSTRIA, PESCA, MINERIA Y TURISMO	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	167,434,941.00
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	52,841,227.00
PROTECCIÓN SOCIAL, CULTURA, COMUNICACIONES, DEPORTE Y PROVISION SOCIAL	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO DE OPORTUNIDADES EN LA REGIÓN APURÍMAC	52,755,599.00
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN	12,895,415.00
AMBIENTE	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REGIÓN	2,004,000.00
SANEAMIENTO	ALCANZAR EL ACCESO UNIVERSAL, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LA REGIÓN DE APURÍMAC	4,671,680.00
TRABAJO	PROMOVER EL TRABAJO FORMAL Y DECENTE DE LA POBLACIÓN APURIMEÑA	1,100,422.00
TOTAL		1,587,341,976

La distribución del Presupuesto del año 2026 a nivel de Gasto Corriente **se ha incrementado en 12.12%**, comparado al PIA del año 2025; en Gasto de Capital presenta **una disminución en un -18.41%**, y para **el año 2026 en conjunto presentan un incremento de asignación en un 4.27%**.

Evolución del presupuesto 2024-2025 y
PROY 2026
Gasto Corriente
(Millones de S/)



Evolución del presupuesto 2024-2025 y
PROY 2026
Gasto de Capital
(Millones de S/)



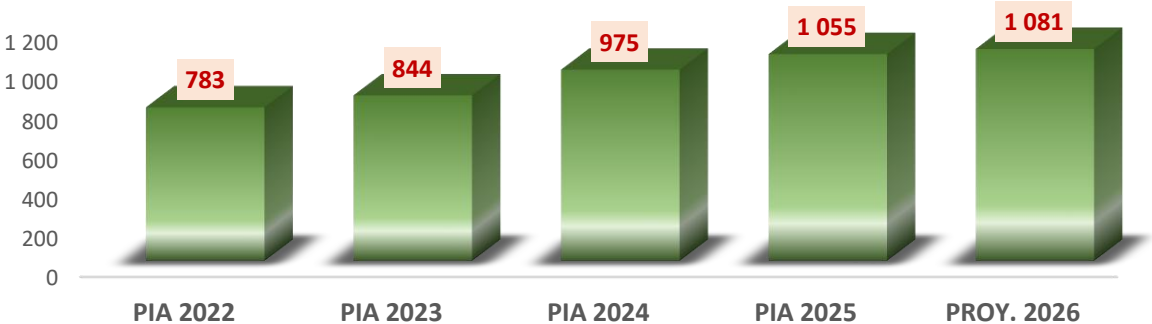
El proyecto de presupuesto 2026 es mayor en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales respecto al PIA-2025, así como para la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones, sin embargo se tiene que analizar que dentro de la asignación de la Genérica de Gasto existen partidas RESTRINGIDAS NO MODIFICABLES.

				Var PROY. 2026/PIA 2025	
GENERICAS DE GASTO	PIA 2024	PIA 2025	PROYECTO LEY 2026	%	S/ millones
TOTAL	1,029,610,815	1,031,873,300	1,160,290,872	12.45	128,417,572
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	987,944,807	988,896,933	1,116,129,350	12.87	127,232,417
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	41,666,008	42,976,367	44,161,522	2.76	1,185,155

DISTRIBUCIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026, POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES



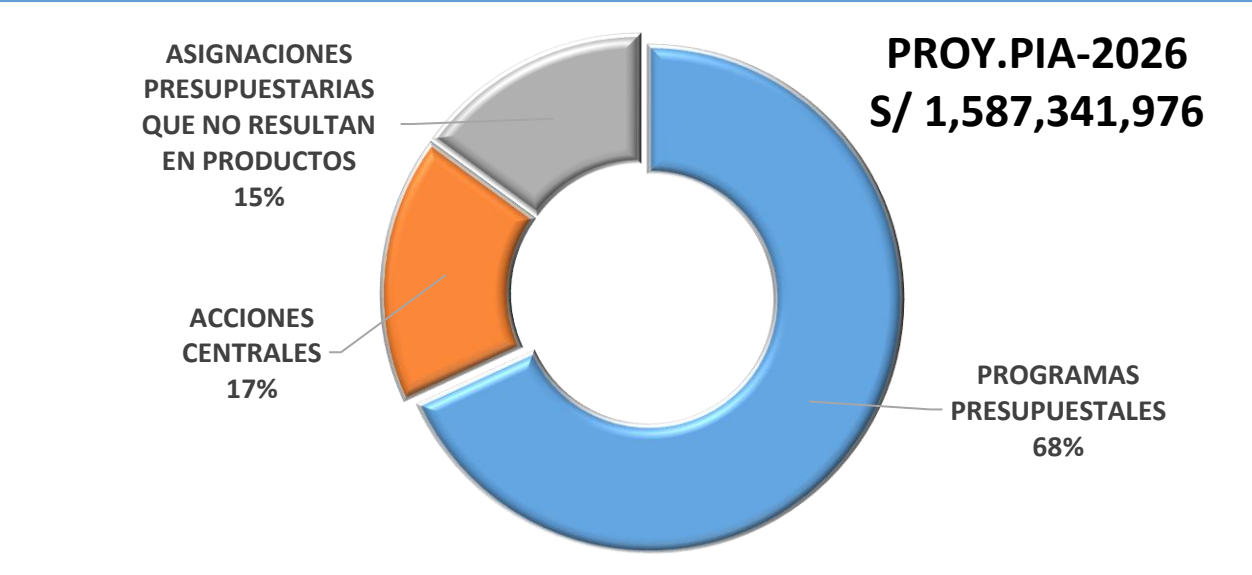
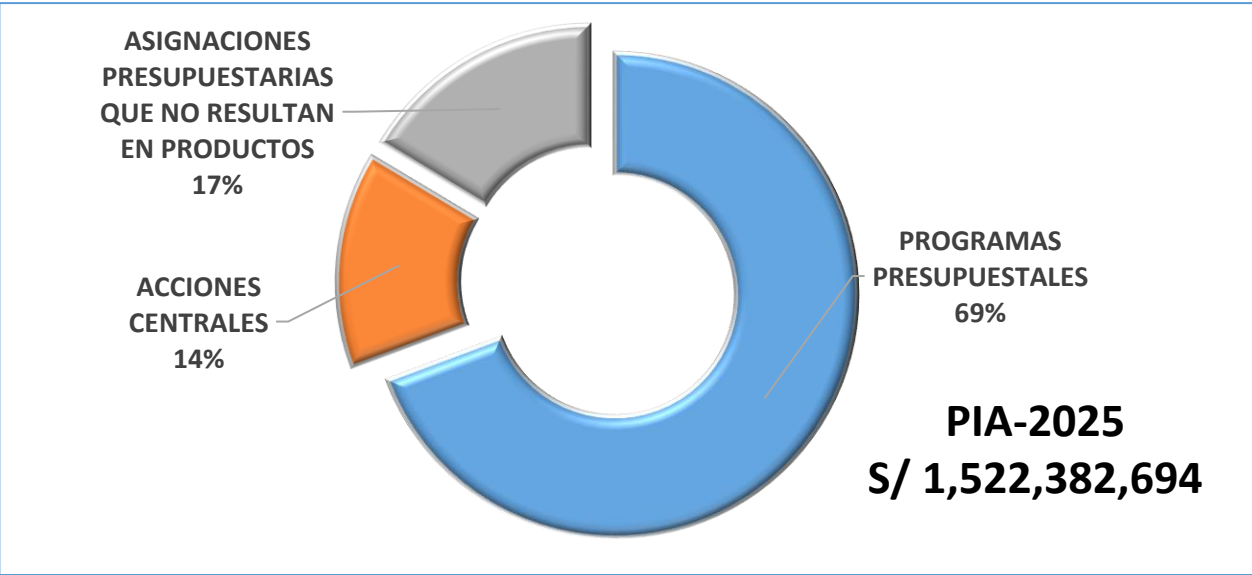
Asignación presupuestal histórica a Programas Presupuestales en Millones de S/



AÑOS	2022	2023	2024	2025
PIM	1,080,439,889	1,012,613,720	1,116,354,315	1,282,727,726
EJECUCION	1,035,951,458	988,310,733	1,088,514,575	1,251,118,777
% EJECUCION	95.88%	97.60%	97.51%	97.54%

SE PROYECTA LLEGAR A UN AVANCE DE EJECUCION DEL 97.54% EN PPr.

Distribución % del presupuesto a Programas Presupuestales 2025 - PROY. LEY 2026



PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA 2025	PROYECTO LEY 2026	DIFERENCIA	VARIACION %
			(2026-2025)	
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	59,849,886	60,603,679	753,793	1.26%
0016: TBC-VIH/SIDA	11,806,613	11,184,668	-621,945	-5.27%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	11,129,662	10,805,117	-324,545	-2.92%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	17,602,974	18,050,106	447,132	2.54%
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	10,068,618	9,464,841	-603,777	-6.00%
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	808,908	94,793	-714,115	-88.28%
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	1,000,000	1,000,000	0	0.00%
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	142,471,942	60,463,075	-82,008,867	-57.56%
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	992,471	998,163	5,692	0.57%
0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NA	1,000	1,000	0	0.00%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	58,134,394	14,548,839	-43,585,555	-74.97%
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	50,000	50,000	100.00%
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	814,174	3,996,345	3,182,171	390.85%
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	552,477,673	647,534,853	95,057,180	17.21%
0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	5,590	15,200	9,610	171.91%
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION	12,015,480	10,000,000	-2,015,480	-16.77%
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	2,760,644	666,437	-2,094,207	-75.86%
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5,311,409	4,824,605	-486,804	-9.17%
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODU	6,020,557	9,839,287	3,818,730	63.43%
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVER	0	39,094,369	39,094,369	100.00%
0116: MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCION LABORAL-PROEMPLEO	1,428	70,315	68,887	4824.02%
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	1,554,246	1,500,411	-53,835	-3.46%
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	6,023,059	8,377,911	2,354,852	39.10%
0126: FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	606,650		-606,650	-100.00%
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	2,000,000	2,000,000	0	0.00%
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2,307,087	2,267,750	-39,337	-1.71%
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILV	33,141	38,765	5,624	16.97%
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	16,371,657	16,129,887	-241,770	-1.48%
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	60,949,730	71,541,440	10,591,710	17.38%
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEM	1,000,000	2,003,000	1,003,000	100.30%
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	0	392,847	392,847	100.00%
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACIO	8,342,387	5,000,000	-3,342,387	-40.07%
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	62,199,002	68,839,502	6,640,500	10.68%
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	365,347	290,126	-75,221	-20.59%
9001: ACCIONES CENTRALES	218,340,816	268,792,566	50,451,750	23.11%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	249,016,149	236,862,079	-12,154,070	-4.88%
TOTAL	1,522,382,694	1,587,341,976	64,959,282	4.27%



POR CATEGORIA Y GENERICA DE GASTO

CATEGORIA Y GENERICA DE GASTOS	PIA 2025	PROYECTO LEY 2026	DIFERENCIA (2026-2025)	VARIACION %
5 GASTOS CORRIENTES	1,130,868,388	1,267,658,298	136,789,910	12.10%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	988,896,933	1,116,129,350	127,232,417	12.87%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	42,976,367	44,161,522	1,185,155	2.76%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	98,144,413	105,916,669	7,772,256	7.92%
2.5 OTROS GASTOS	850,675	1,450,757	600,082	70.54%
6 GASTOS DE CAPITAL	391,514,306	319,683,678	-71,830,628	-18.35%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	391,514,306	319,683,678	-71,830,628	-18.35%
TOTAL	1,522,382,694	1,587,341,976	64,959,282	4.27%

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2025	PROYECTO LEY 2026	DIFERENCIA (2026-2025)	VARIACION %
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,338,209,693	1,313,407,030	-24,802,663	-1.85%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,029,490	8,834,798	-194,692	-2.16%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	60,956,525	60,956,525	100.00%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,000,000	341,824	-2,658,176	-88.61%
5: RECURSOS DETERMINADOS	172,143,511	203,801,799	31,658,288	18.39%
TOTAL	1,522,382,694	1,587,341,976	64,959,282	4.27%



PROYECTOS DE INVERSION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

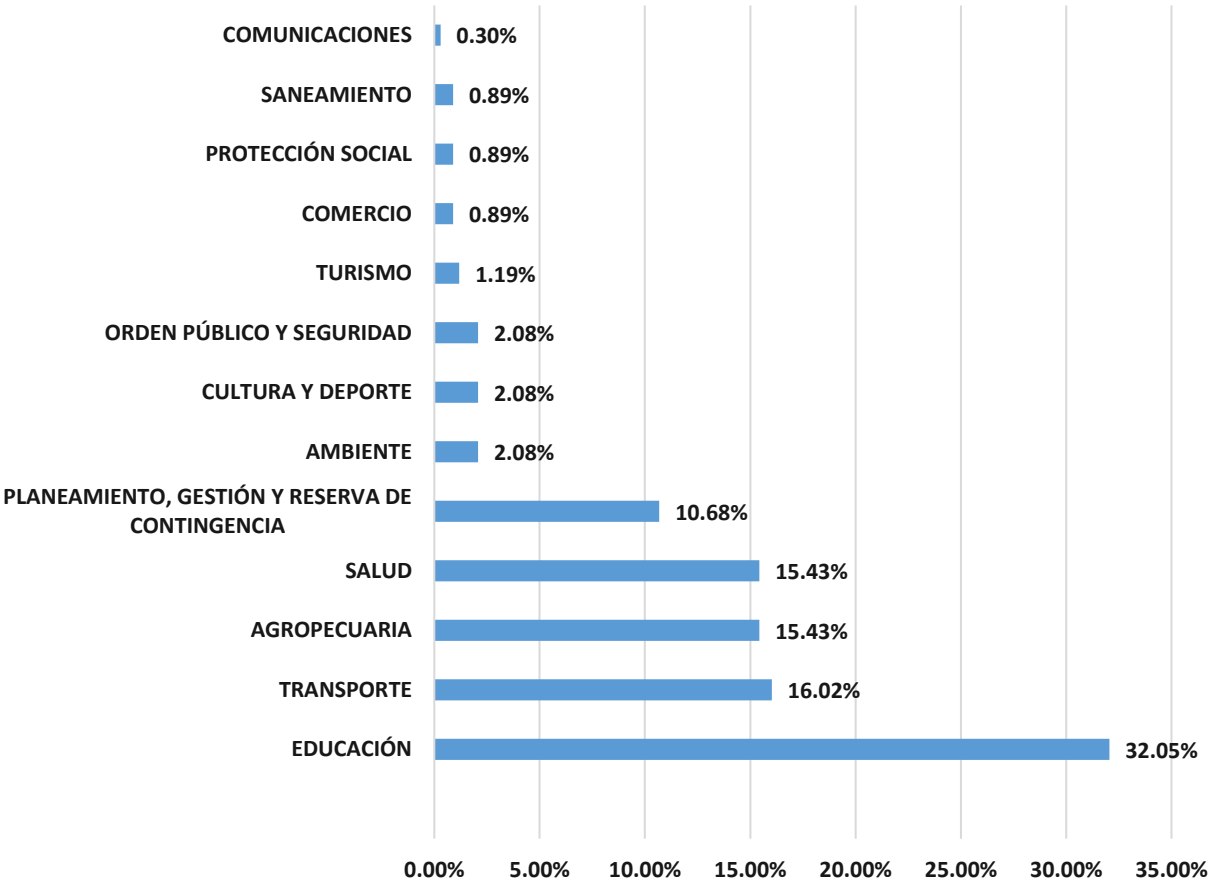
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2025	PIM 2025	PROYECTO LEY 2026	DIFERENCIA (2026-PIA2025)	VARIACION %
1: RECURSOS ORDINARIOS	219,433,134	238,894,029	59,941,417.00	-159,491,717	-72.68
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		17,000			
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		66,935,322	60,956,525	60,956,525	100%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		205,775,509	341,824	341,824	100%
5: RECURSOS DETERMINADOS	171,994,492	205,775,509	198,510,952	26,516,460	15.42
TOTAL	391,427,626	511,621,860	319,750,718	-71,676,908	-18.31



ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PDRC Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN EL PIA 2026

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO 2026 POR FUNCIÓN PARA INVERSION

FUNCION	CANT. PROYECTOS DE INVERSION	PROGRAMACIÓN 2026 (S/) OPMI	PROYECTO LEY 2026 S/.	DIFERENCIA PROY. 2026- PROG.OPMI
EDUCACIÓN	40	97,497,946.00	103,215,263.00	5,717,317.00
TRANSPORTE	27	53,411,194.00	55,911,194.00	2,500,000.00
AGROPECUARIA	15	63,222,144.00	64,912,304.00	1,690,160.00
SALUD	14	43,393,550.00	42,624,434.00	-769,116.00
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	13	19,171,622.00	19,371,622.00	200,000.00
AMBIENTE	2	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
CULTURA Y DEPORTE	4	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	4	10,367,263.00	10,367,263.00	0.00
TURISMO	2	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
COMERCIO	1	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
SANEAMIENTO	2	3,006,814.00	3,006,814.00	0.00
TOTAL	124	306,070,533.00	315,408,894.00	9,338,361.00



ALINEAMIENTO DE LAS INVERSIONES DEL PROYECTO DE LEY 2026 AL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDRC)

FUNCION	OBJETIVO ESTRATEGICO	N° P.I.	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO AL 31/12/2024 (S/)	PIM 2025 (S/)	PROYECTO LEY 2026		BRECHA POR ATENDER	%
						MONTO	Dist. %		
SALUD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD	14	850,970,431.00	70,835,010.00	46,139,871.00	42,624,434.00	13.51%	691,371,116.00	14.10%
EDUCACIÓN	MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA	40	1,615,076,671.00	442,860,576.00	141,090,622.00	103,215,263.00	32.72%	927,910,210.00	18.92%
AGROPECUARIA	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA	15	1,061,084,487.00	308,366,610.00	113,421,684.00	64,912,304.00	20.58%	574,383,889.00	11.71%
COMERCIO		1	40,827,005.00	0.00	1,807,655.00	2,000,000.00	0.63%	37,019,350.00	0.76%
CULTURA Y DEPORTE		4	6,273,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	6,273,032.00	0.13%
TURISMO		2	45,682,330.00	8,743,033.00	4,100,000.00	2,000,000.00	0.63%	30,839,297.00	0.63%
SANEAMIENTO	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS	2	131,797,858.00	92,611,501.00	3,138,934.00	3,006,814.00	0.95%	33,040,609.00	0.67%
AMBIENTE	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL	2	154,392,127.00	17,883,523.00	4,344,702.00	2,000,000.00	0.63%	130,163,902.00	2.65%
TRANSPORTE	MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONECTIVIDAD	27	1,991,191,549.00	79,829,909.00	62,315,809.00	55,911,194.00	17.73%	1,793,134,637.00	36.57%
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	7	294,110,729.00	84,247,199.00	18,384,905.00	11,500,000.00	3.65%	179,978,625.00	3.67%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES	4	146,473,009.00	14,662,148.00	40,542,313.00	10,367,263.00	3.29%	80,901,285.00	1.65%
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	FORTALECER LA GOBERNANZA TERRITORIAL	6	346,599,429.00	37,780,489.00	13,324,121.00	7,871,622.00	2.50%	287,623,197.00	5.87%
TOTAL		124	6,864,280,237.00	1,164,200,206.00	481,570,016.00	315,408,894.00	100%	4,903,101,121.00	100%



DISTRIBUCIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE BIENES Y SERVICIOS 2026 TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Análisis: Bienes y Servicios PROYECTO LEY 2025 DE BIENES Y SERVICIOS CON Y SIN INTERVENCION ESTRATEGICA (millones de soles)

BIENES Y SERVICIOS	DEV. 2024	PIA-2025	PROYECTO LEY 2026	DIFEERECIA PROJ. 2026-PIA-2025
PPPTO CON INTERVENCIONES ESTRATEGICAS (PPr)	55,345,225	43,081,636	42,333,781	-747,855
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,872,273	941,294	902,081	-39,213
VESTUARIOS Y TEXTILES	1,025,362	742,330	698,181	-44,149
COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	1,089,826	1,003,078	947,264	-55,814
MATERIALES Y UTILES	3,351,104	2,822,548	2,798,297	-24,251
REPUESTOS Y ACCESORIOS	70,914	64,779	52,688	-12,091
ENSERES	28,643	62,611	43,699	-18,912
SUMINISTROS MEDICOS	13,505,834	969,312	637,803	-331,509
MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	1,412,971	873,088	630,824	-242,264
SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	224,550	12,086	51,346	39,260
COMPRA DE OTROS BIENES	499,526	667,013	573,484	-93,529
VIAJES	2,790,505	2,582,954	4,050,937	1,467,983
SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	6,197,131	5,133,106	4,764,170	-368,936
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	7,399,452	16,071,208	13,496,808	-2,574,400
ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	436,479	2,572,931	433,245	-2,139,686
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	68,255	36,564	20,770	-15,794
SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	8,331,762	2,656,451	9,326,765	6,670,314
LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	7,040,638	5,700,630	2,758,567	-2,942,063
SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO		149,595	144,852	-4,743
SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA		20,058	2000	-18,058
PPPTO SIN INTERVENCIONES ESTRATEGICAS	70,605,185	55,062,777	63,582,888	8,520,111
ALIMENTOS Y BEBIDAS	7,099,521	7,275,007	7,239,875	-35,132
VESTUARIOS Y TEXTILES	647,427	1,030,307	1,120,444	90,137
COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	2,082,225	1,864,567	2,973,488	1,108,921
MATERIALES Y UTILES	2,840,501	4,684,077	4,095,216	-588,861
REPUESTOS Y ACCESORIOS	401,138	328,007	303,516	-24,491
ENSERES	35,020	91,264	86,372	-4,892
SUMINISTROS MEDICOS	10,584,954	1,619,137	110,672	-1,508,465
MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	1,156,266	747,970	1,079,446	331,476
SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	42,250	55,160	50,160	-5,000
SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	305,344	323,545	235,453	-88,092
COMPRA DE OTROS BIENES	674,168	1,416,737	2,895,945	1,479,208
VIAJES	5,042,423	6,696,793	5,665,359	-1,031,434
SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	8,720,007	8,991,361	10,968,282	1,976,921
SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	13,900	12,609	292,959	280,350
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	5,266,317	762,360	1,079,016	316,656
ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	758,758	927,152	897,053	-30,099
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	187,509	131,836	141,805	9,969
SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	8,306,252	6,613,970	10,819,867	4,205,897
LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	16,441,206	11,490,918	13,527,960	2,037,042
TOTAL	125,950,409	98,144,413	105,916,669	7,772,256

EN EL PROYECTO DEL AÑO 2026 CON INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS PPR, TIENE **UNA MENOR ASIGNACIÓN EN COMPARACIÓN CON EL PIA 2025 (-747,855.00 SOLES)**, DE ESTA FORMA SE MUESTRA UNA VARIACIÓN PORCENTUAL **DE -1.74 %**

PARA CATEGORIAS SIN INTERVENCION ESTRATEGICA SE TIENE UN IMPORTE ASIGNADO DE **S/ 63,583,888.00** MOSTRANDO UN INCREMENTO DE **S/ 8,520,111.00** RESPECTO AL PIA-2025 (**S/ 55,062,777.00**)

EN GENERAL SE APRECIA UN IMPORTE ASIGNADO DE **S/ 105,916,669.00** MOSTRANDO UN INCREMENTO DE **S/ 7,772,256.00** RESPECTO AL PIA-2025 (**S/ 98,144,413.00**) EN BIENES Y SERVICIOS.



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo

IV. PROBLEMÁTICA Y MEDIDAS CORRECTIVA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE GASTO



- ☐ LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO CENTRAL SE AUTORIZAN EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, LO CUAL IMPOSIBILITARA LA EJECUCIÓN AL 100%.
- ☐ LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SON MUY LARGOS Y ENGORROSOS.

GASTO DE CAPITAL

- ☐ **LA DEMORA EN LA ASIGNACIÓN DE LA PCA, EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 15 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR, A DIFICULTADO EN GRAN MAGNITUD EL AVANCE DE DIVERSOS PROYECTOS AL NO PODER CERTIFICAR PEDIDOS DE COMPRA Y SERVICIO, PERJUDICANDO LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

☐ GASTO CORRIENTE

- ☐ EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA GENÉRICA DE GASTO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, ES INSUFICIENTE YA QUE NO CUBRE LOS CONCEPTOS, SENTENCIAS ENTRE OTROS QUE EN MUCHAS UNIDADES EJECUTORAS PAGAN POR DISPOSICIÓN JUDICIAL EL CUAL NO SE ENCUENTRA FINANCIADO SOBRE TODO DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MUC Y BET., QUE EN MUCHOS CASOS NO CONSIDERARON EN SU CONSOLIDACIÓN PESE A QUE SEGÚN NORMA SE DEBÍA CONSOLIDAR TODOS AQUELLOS PAGOS HASTA ANTES DEL 10/08/2018; GENERANDO BRECHAS EN ALGUNOS SECTORES.
- ☐ **EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA GENÉRICA DE GASTO 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES, ES DEFICITARIO YA QUE A LA FECHA SE TIENE MAYOR DEMANDA DE PAGO A PENSIONISTAS Y EL PRESUPUESTO QUE SE ASIGNA ES ÍNFIMO.**
- ☐ **EL PRESUPUESTO PARA PERSONAL CAS NO CONSIDERA LA BRECHA EXISTENTE EN EL SECTOR SALUD,**
- ☐ **LA ASIGNACIÓN EN LA PARTIDA DE GASTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS, ES INSUFICIENTE YA QUE LOS MONTOS CONSIDERADOS NO SATISFACEN LA NECESIDAD QUE TIENE CADA UNIDAD EJECUTORA PARA LA CORRECTA OPERATIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.**
- ☐ **EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS CONJUNTAMENTE CON EL SECTOR NO TRABAJAN DE MANERA ARTICULADA RESPECTO A LOS REGISTROS QUE DIFIEREN EN LOS DIFERENTES APLICATIVOS EN MATERIA DE PERSONAL EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN (NEXUS), SALUD(PHL), LO QUE OCASIONA DIFERENCIAS EN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES POR DIFERENCIAS ENTRE EL AIRHSP VS NEXUS VS PLH**
- ☐ DÉFICIT PRESUPUESTAL PARA EL REGISTRO DE SENTENCIAS JUDICIALES DEL SECTOR EDUCACIÓN PARA EL PAGO DE LA CONTINUA DEL D.U. 088-2001.
- ☐ LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL MEF RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DEL BET FIJO Y VARIABLE GENERAN UN PROBLEMA SOCIAL POR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE ALGUNOS CONCEPTOS PRESENTADOS AL MEF, LOS CUALES SE VIENEN PAGANDO EN MUCHOS CASOS CON SENTENCIAS JUDICIALES.
- ☐ **LA FALTA DE INICIATIVAS LEGALES QUE FACILITEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES RESTRINGIDAS EN EL ART 9º DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE TODOS LOS AÑOS, YA QUE MUCHAS VECES SE ASIGNAN RECURSOS POR EL MEF A ESPECIFICAS DE GASTO RESTRINGIDAS QUE DE TENER SALDOS, NO PUEDEN SER MODIFICADAS, SOBRE TODO ENTRE SECTORES, YA QUE CONTRAVIENE MUCHAS VECES EL ART. 48º DEL DL. 1440.**





- ❑ PARA LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE PLIEGO, SE DEBE TOMAR EN CUENTA LAS PLANILLAS DE PAGO DE PERSONAL ACTIVO, PENSIONISTA Y CAS, TODA VEZ QUE EL AIRHSP MUCHAS VECES NO CONTIENE INFORMACIÓN ACTUALIZADA, YA QUE PARA REGISTRAR UN CONCEPTO, SE REQUIERE DE PRESUPUESTO QUE MUCHAS VECES NO ES ASIGNADO POR EL MEF, POR LO TANTO SE DEBIERA CORREGIR LA DIRECTIVA DEL AIRHSP.
- ❑ LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS REALIZADAS POR TESORO PUBLICO, SOBRE TODO EN LAS FUENTES DE RECURSOS DETERMINADOS (CANON, SOBRE CANON, REGALIA CONTRACTUAL , FONCOR, ENTRE OTROS) SE REALICEN EN FORMA OPORTUNA PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN Y CALIDAD DE GASTO.

GASTO DE CAPITAL

- ❑ POLÍTICAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS, PUESTO QUE ESTAS SE ATOMIZAN POR LOS EXCESIVOS PROCEDIMIENTOS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS DE LAS DIFERENTES OBRAS.

GASTO CORRIENTE

- ❑ MAYOR ASIGNACIÓN PARA LAS GENÉRICAS DE GASTO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y CAS.
- ❑ **EXCEPCIONALMENTE SE PUEDA UTILIZAR HASTA EL 20% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN FONCOR PARA SER EJECUTADOS EN GASTO CORRIENTE PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, QUE NO CONTEMPLA REMUNERACIONES Y GASTOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL.**
- ❑ MAYOR PRESUPUESTO PARA LA GENÉRICA DE GASTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS Y DE ESTA MANERA PUEDAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS, POR CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS.
- ❑ DEBE EXISTIR UN TRABAJO ARTICULADO ENTRE SECTOR, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y UNIDADES EJECUTORAS A FIN DE OBTENER LA INFORMACION MAS COHERENTE RESPECTO AL PERSONAL ACTIVO, PENSIONISTA Y CAS, REFIRIÉNDOSE A LA VINCULACIÓN DEL NEXUS, PHL, INFORUS CON EL APLICATIVO DEL AIRHSP YA QUE ESTO OCASIONA QUE MUCHAS VECES LAS TRANSFERENCIAS SEAN DEFICITARIAS.
- ❑ **LA APROBACIÓN EXCEPCIONAL DE INICIATIVAS LEGALES QUE DESTRABEN LAS PROHIBICIONES DE GASTO Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE PODRÍAN FACILITAR CUBRIR ALGUNAS BRECHAS DE PRESUPUESTO EN LOS GOBIERNOS REGIONALES, TALES COMO SEPELIO Y LUTO PERSONAL ACTIVO Y PENSIONISTA, CTS, ASIGNACIÓN DE 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIOS, ETC.**



GRACIAS

